



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RAMIRO GOMEZ SANDOVAL
ACTIVIDAD: SERVICIEDIFICACIÓN
DOMICILIO: LAURA REYES RETANA No. 44, AMPLIACIÓN NUEVA MERCED, C.P. 27297
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA----R.F.C.: GOSR6907104L2--OFICIO NUM: 080/2021
EXP.: GRF502001/21-----ORDEN: GRF0502001/21-----CLASE: ACTA DE HECHOS

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del día 31 de Mayo de 2022, el suscrito notificador C. MARIO ALBERTO MURUA MORALES adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar el oficio número GRF02001-21-05-037/22, de fecha 27 de Mayo de 2022, suscrito por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le informa el derecho que tienen para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en; LAURA REYES RETANA No.44, AMPLIACION NUEVA MERCED, C.P. 27927, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente RAMIRO GOMEZ SANDOVAL., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente RAMIRO GOMEZ SANDOVAL., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número GRF02001-21-05-037/22, de fecha 27 de Mayo de 2022, mediante el cual se le informa el derecho que tienen para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización, domicilio que tiene las siguientes características externas: "NEGOCIO DE UNA SOLA PLANTA DE FRENTE COLOR AMARRILLO CON CAFÉ Y TIENE UN LETRERO QUE DICE CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS METALICAS, CON EL NUMERO 44".-----

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar la puerta insistentemente, en varias ocasiones en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nade se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número GRF02001-21-05-037/22, de fecha 27 de Mayo de 2022, donde se tiene derecho para acudir a las oficinas de la autoridad fiscal a conocer los hechos u omisiones, suscrito por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación, y al no haber atendido el citatorio número CIT200103/22 de fecha 30 de mayo de 2022, mismo que fue colocado en el portón, el día 30 de mayo de 2022, y ante su ausencia, se hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho citatorio, en el cual se señaló; el notificador deberá constituirse en el domicilio del interesado, el día y hora de la cita, y deberá requerir nuevamente la presencia del destinatario y notificarlo, pero si la persona citada o su representante legal no acudiera a la cita, se practicara la diligencia con quien se encuentre en el domicilio o en su defecto con un vecino. -----

En caso de que estos últimos se negasen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 de este Código, y por lo tanto la presente diligencia no pudo llevarse a cabo, consecuentemente, con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.-----

OTROS HECHOS.-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la

-----PASA A HOJA 2-----

[Handwritten signature]



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RAMIRO GOMEZ SANDOVAL -----
ACTIVIDAD: SERVICIEDIFICACIÓN -----
DOMICILIO: LAURA REYES RETANA No. 44, AMPLIACIÓN NUEVA MERCED, C.P. 27297 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----**R.F.C.:** GOSR6907104L2--**OFICIO NUM:** 080/2021
EXP.: GRF502001/21-----**ORDEN:** GRF0502001/21-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS-----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.------

En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:30 horas, del día 31 de Mayo de 2022, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

Atentamente
El notificador.

C. MARIO-ALBERTO MURUA MORALES